130 REPUBLICA de PANAMA
0121 * TIMBRE NACIONAL *
7765 ≈002.00
28 01 20 P.B. 1107

Registro Público de Panamá

No. 1986999

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2020.01.28 11:39:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

35661/2020 (0) DE FECHA 01/27/2020

QUE LA SOCIEDAD

ROUTE INTERNATIONAL CORPORATION
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 161535 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 1985
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
PRESIDENTE: MARIA ALEJANDRA PORTILLO PEREZ
TESORERO: ROLANDO CANDANEDO DENEKEN
SECRETARIO: ROLANDO CANDANEDONAVARRO
SUSCRIPTOR: MARIO FONSECA LOPEZ
SUSCRIPTOR: JOSE DEL CARMEN ESPINO
DIRECTOR: MARIA ALEJANDRA PORTILLO PEREZ
DIRECTOR: ROLANDO CANDANEDO DENEKEN
DIRECTOR: ROLANDO CANDANEDONAVARRO
AGENTE RESIDENTE: ROLANDO CANDANEDO NAVARRO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE O POR DOS (2) DIRECTORES TITULARES CUALESQUIERA ACTUANDO CONJUNTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500) ACCIONES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL._SE PROHIBE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 28 DE ENERO DE 2020A LAS 11:39 A.M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402503000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Eduardo Robyns

3. quién actúa en calidad de: Contador

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario público

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 29 ENE 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2020-2155

9. Sello/timbre: Firma: E Díaz

DIRECCIÓN DE FINANZAS TESORERIA REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE GOBIERNO 1903

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento